

SESION ORDINARIA N° 18

En el nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 15 de junio 2020, siendo las 17:32 hrs y Presidida por el Señor Alcalde y Presidente del Concejo **DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN** y la presencia de los siguientes Concejales:

| | |
|----------------------------------|----------|
| DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS | PRESENTE |
| DOÑA ÁNGELA BARRÍA BARRIENTOS | PRESENTE |
| DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ | PRESENTE |
| DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ | PRESENTE |
| DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA | PRESENTE |
| DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA | PRESENTE |

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe Suplente, Don Luciano Saavedra Pérez.

Está presente, además, el Director de Control Don Patricio Oyarzo Gaez.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

1.- APROBACION DE ACTAS

NO HAY ACTAS PARA APROBAR

Secmun: Sólo está pendiente el Acta N°17

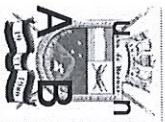
2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Alcalde: Informarles, queridos concejales, que durante la semana pasada. No sé si les informe. Llegaron las canastas de Gobierno. En el convenio que tuvimos en

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDIA

conjunto con la Intendencia Regional de Magallanes. Llegaron alrededor de 356 canastas. Las recibimos el día sábado anterior. El lunes y martes de la semana anterior comenzamos a verificar su estado y a pegarle los afiches del gobierno regional, de alimentos para Chile y además del logo municipal. El día miércoles en conjunto con la Gobernación hicimos un barrido muy rápido para poder ir entregándolas a las familias de Puerto Williams. Hay una segunda parte del convenio en la cual todavía estamos haciendo un finito en la encuesta para poder entregar un aporte y es para poder pagar arriendos. Digo un aporte porque la verdad no es para un pago total de un arriendo y con un complemento municipal que todavía estamos definiendo vamos a poder llegar a un total de 30 familias y así podríamos estar pagando los arriendos que algunos adeudan y que se nos vienen pesado dentro del periodo de invierno. De eso nos hemos preocupado durante la semana y de algunos trabajos también en conjunto con el establecimiento educacional con respecto a la nueva modalidad que vamos a aplicar durante los próximos meses. Creo que a finales de julio principio de agosto estaríamos aplicando esta nueva modalidad a distancia, pero dando detalles más finos yo creo que la próxima sesión de concejo pudiésemos tener al director del DAEM ya entregando algunos antecedentes para que ustedes puedan conocer cómo va a funcionar la aplicación. En la comuna nos hemos preocupado mucho del despeje de la nieve de los accesos sobre todo en las bajadas para que allá una flujidez de tránsito vial y preocupados como dije, desde un principio, muy avocados 100% a materia COVID. Ayer tuvimos evacuación con un presunto caso COVID todavía no tenemos información de que sería pero al parecer por lo que yo he recabado la información, gracias a Dios, no sería un caso de la persona que salió de urgencia. Hasta el día de hoy podemos decir que Williams está en 0. El día sábado bajé al ferry como he bajado casi todos los fin de semana e hicimos una entrega de este documento que no sé si lo pueden apreciar bien. Este documento hace referencia a lo que hemos luchado y ustedes son parte de esta lucha con respecto a "Hace tu cuarentena voluntaria". Es una iniciativa municipal en la cual estamos pidiendo a todas las personas que ingresan a Puerto Williams a través del ferry, que hagan su cuarentena voluntaria. Lo hacen los funcionarios navales. Las familias navales. Los carabineros y sus familias pero no los civiles. Los hacen los navales y carabineros y sus familias voluntariamente pero no todos los civiles. Hace un par de semanas que han llegado varios ferry y que no están haciendo su cuarentena voluntaria y si hemos decidido entregar esta información que es muy relevante, muy simple. No quisimos poner muchas cosas pero dentro de la temática es recordarles cumplir el distanciamiento social, la ordenanza de la mascarilla, los números del hospital comunitario ¿Qué pasa si no hago la cuarentena voluntaria? Y ¿Qué pasa si la hago?. Una diferencia entre hacerla y no hacerla y nos hemos dedicado a esa campaña que ya partimos y que estamos reforzando en este medio de transporte. Como tenemos nuevo cambio de ministro. Tenía listo, es decir, había salido un oficio al ministro Mañalich reiterando ordinarios anterior por lo cual el alcalde pedía por el bien de la comunidad hacer una



cuarentena obligatoria a todos los residentes. También, en el oficio, se pedía a las empresas constructoras si iban a traer gente exista un protocolo especial en donde se constatará. Que nos dijera tranquilidad. Traer una muestra de PCR. Que es la única, hoy día, fidedigna que nos informa que vienen sin ningún problema de contagio. Así es la campaña. Creo que el ministro Paris y el equipo van a escuchar lo que está pasando en el resto del país. Es bastante grave en Punta Arenas. Ya es grave. De hecho en Punta Arenas se está pidiendo el cierre total. A ese nivel. Nosotros que lo pedimos de la misma manera como lo ha hecho Isla de Pascua que tenemos una diferencia insular. Imagínense lo que está pidiendo Punta Arenas bloquear el acceso. Salvo algunas situaciones muy puntuales en el ingreso de los aviones. Por tierra entendemos que solamente está entrando mercadería. Así que es super complejo porque se nos viene la temporalidad invernal donde hay que tener un resguardo mayor. En Williams para los que están acá ha habido un cierto relajo sobretodo de las familias que han sacado a los niños y ahí dan ganas de decirle bueno si van a haber niños en la calle abrimos el colegio porque la verdad con tanto niño disfrutando. También se puede entender que, hoy día, la nieve es la que atrae a los niños y así ha sido. Tengo que ser responsable los he visto en familias. No los he visto solos. Ni tampoco los he visto con otros grupos familiares disfrutando de estas cosas. Al menos yo lo que he señalado. Eso por un lado, señores concejales. Estamos trabajando, en el municipio, con nuestros horarios particulares que hemos puesto producto de la pandemia. Hemos tenido algunas atenciones sobre todo por las personas que quieran pagar el permiso de circulación o se tenía que dar una licencia de conducir y conforme a los protocolos que tiene cada departamento hemos hecho ese llamado o citaciones que son muy esporádicas. Pero se están haciendo. Mañana tengo un saludo protocolar me lo pidió la contralora nueva porque el contralor se fue y llegó una contralora nueva. Mañana tendré la posibilidad de saludarla a través de este medio digital y bueno cualquier cosa les contaré. Hemos enviado un oficio al Secretario Regional de Economía. Durante un par de días atrás preparamos una encuesta muy simpática pero muy relevante a 47 locatarios y emprendedores de la comuna en las cuales les hacemos preguntas muy sencillas. Voy a exponer una: ¿Si conoce algún fondo del estado? No. Desea que en el caso que sí. Desea que este fondo llegue hasta usted. Requiere mayor información de los fondos de SERCOTEC, de FOSIS, de FOAPE. De los que se nos ocurran. Cómo ha estado su economía local. Conforme a eso tuve una comunicación con la Seremi. A la seremi le gustó que le entregaran este tipo de información. Vamos a trabajar en una segunda encuesta a solicitud de la misma secretaria ministerial. Que vaya enfocada a ciertos sectores. Nosotros los englobamos a todos pero en la encuesta sale desglosados: Sector turístico, sector restaurantes, sector locales comerciales y emprendedores. Eso si está diferenciado. Le voy a pedir a Luciano que se la remita mañana para que la tengan, ustedes, el oficio que va a la Seremi doña Natalia Easton. Señores concejales, cualquier cosa, si me acuerdo les voy a informar durante el transcurso de la sesión.

3.- CUENTA DE COMISIONES.

Secmun: No hay cuenta de comisiones.

4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES.

Secmun: No hay rendición de cometidos por parte de los concejales

5.- ACUERDOS

Secmun: No hay acuerdos.

Alcalde: Luciano informarle a los concejales que acabas de enviar una citación para una sesión extraordinaria para este día miércoles ¿el tema a tratar Luciano?

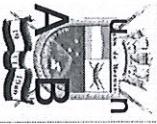
Secmun: El tema a tratar es la ordenanza para la aplicación de la ley 21.207 para el apoyo de micro, pequeñas y medianas empresas las MYPES. En realidad es de acuerdo a la Ley 21.207. Necesitamos el acuerdo de concejo para que ellos puedan firmar convenio y poder pagar sus patentes de esa forma.

Concejal Valdebenito: Antes de pasar a las siguientes etapas. Me quedó la duda respecto de ¿Quedó pendiente una carta al ministro? ¿Cierto?

Alcalde: Sí, ya la envié. La alcance a enviar al ministerio pero era para el ministro Mañalich. Ahora estoy sacando la misma ya hicimos los contactos con la subsecretaría para que la reciba el ministro Paris. Igual, de todas maneras, le voy a cambiar un cierto tenor. Porque por lo que yo entendí que él está trabajando más con mesas. Está escuchando las mesas. Entonces, en este oficio lo que estoy pidiendo es que hayan consideraciones especiales con la Isla. Que se tome en cuenta que todo esfuerzo que queramos imponer vaya en beneficio del autocuidado de una comuna de 2500 habitantes. Va en ese contexto.

Concejal Valdebenito: Solamente para agregar, si es posible aplicar. Valga la redundancia, el contexto actual de los últimos 3 días. Las nuevas curvas de contagio porque no era una realidad al momento que se redactó el primer oficio. Que era la semana pasada. Para tener presente que si no se va a aplicar una cuarentena a la comuna de Punta Arenas que por lo menos se aplique a la comuna de Cabo de Hornos. Atendido al nivel de contagios de Punta Arenas para que ese nivel de contagio no afecte a nuestra comuna.

Alcalde: Bueno. Concejales con respecto a la sesión del día miércoles están claros también que hemos tenido una reunión con los locatarios y nació la idea a través de la ley 21.207 de poder ir en ayuda. No son muchos los locales comerciales que podrían acogerse a este beneficio pero hasta el momento hay uno. Si uno lo requiere la idea sería aprobar esta pequeña ordenanza y yo poder hacer después



un convenio con él para que pacte su deuda de patente de alcohol. Porque en este caso sería una patente de alcohol durante los próximos 6 meses o conforme a lo que vayamos a estipular entre él y el municipio.

No sé si con ese tema ¿Alguien tiene alguna duda, alguna inquietud?

Concejal Valdebenito: Sí, no entendí el plazo de 6 meses

Alcalde: Lo que pasa es que la ley establece que puedes pactar tu deuda en 3 meses o hasta 6 meses. Control explícale al concejal conforme a los 6 meses que puedes pedir.

Don Patricio Oyarzo, Director de Control: Lo que pasa es que la ley da atribución al alcalde y a las municipalidades de poder convenir con los dueños de patentes comerciales a pagar en cuotas. Por ejemplo, en este caso, la cuota de julio. Él pagaría en 3 o 6 cuotas. Dependiendo de lo que el pida. Pagaría julio, agosto, septiembre o julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, y la del próximo año, de enero, también la puede pactar en 6 cuotas. Esa es la atribución que da. Depende de lo que pida cada contribuyente.

Concejal Valdebenito: Quedan las dos opciones según los dos numerales de la ley

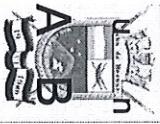
Don Patricio Oyarzo, Director de Control: Así es.

Alcalde: ¿Alguna otra duda con respecto a eso concejales? Quedó fijada para el día miércoles a las 17:00.

Concejal Velásquez: Señor alcalde, buenas tardes. La consulta es la siguiente: Es una obligación del contribuyente cancelar, o no se puede, por ejemplo, correr el plazo de cancelar. Porque, hoy día, la situación sobre todo de los restaurantes es bastante crítica. Porque ellos no han podido trabajar. Están trabajando con lo mínimo y yo creo que con eso están intentando de pagar el sueldo de su gente y no creo que sea mucho lo que ellos estén ganando. Se puede correr para un tiempo más y que cancelen en cuotas o estamos en la obligación de que ellos tienen que pagar en esas cuotas.

Alcalde: La pregunta ¿Si se puede condonar? No, no se puede condonar y por eso a través de la ordenanza se está aplicando la flexibilidad de que ese monto total que tienen que pagar ya sea en enero y en julio se pague en 3 cuotas o hasta 6 cuotas. Conforme a lo que se pueda pactar.

Concejal Velásquez: Eso está claro. El tema es de no cancelar ahora. No de condonar. Si no que se corra para fin de año. Hoy día la situación es crítica y usted sabe, yo creo, que ha conversado con los comerciantes. Por todo el tema laboral que no están atendiendo y los que están atendiendo están con lo mínimo. A eso me refiero. No es que no cancelen. Si no correrlo para más adelante.



Alcalde: Nosotros podemos pactar las cuotas para que sean pagadas en octubre, noviembre y diciembre. Podríamos verlo. No sé si podemos verlo. Tendríamos que analizarlo. El tema es que la persona tiene que tener convenio. A lo mejor se puede dar concejal. Que se pague en octubre, noviembre y diciembre. Creo que no es loco, descabellado verlo. Lo importante es que se cumpla con el convenio. Hoy día estamos recurriendo a las personas a pagar sin multa pero tienen que contrar una responsabilidad. Porque al año siguiente si eso no está pagado podemos caer en una ilegalidad.

Concejal Velásquez: Ok

Concejal Valdebenito: Tengo una duda, todavía. No he revisado la ordenanza y quería consultar. Si hay dos facultades. Hay dos numerales para la postergación ¿Se pueden aplicar las dos al mismo tiempo? Postergar y después de postergar dividir la cuota o tiene que elegir el usuario entre una u otra

Alcalde: No sé si las dos se pueden ser aplicables. Creo que tiene que elegir una de las dos. No sé si las dos son aplicables. Porque no lo analizamos. Hemos analizado otro tipo de variables e imponderables que pudiesen ser que la gente pague la primera cuota y deje pagada la segunda o la tercera. Por el momento hemos hecho el llamado. Nos hemos juntado con ellos. Hemos hecho el llamado a través de la radio para que ellos puedan acercarse. Hoy día tenemos un solo interesado. Pero vamos a ver el tema concejal. ¿Control tú tienes noticias de eso?

Don Patricio Oyarzo, Director de Control: La ley establece, por ejemplo en el caso que pacten en cuotas. Que la primera cuota es en junio. Ahora, el postergarlo. No sé si se puede postergar y hacerlo en cuotas. Eso no lo hemos analizado. Porque tampoco, como bien dice el alcalde, hasta el momento hay un solo interesado en postular a esta opción. El estaría interesado en hacerlo en cuotas. No ha llegado más gente. Nosotros dimos plazo hasta el viernes. Hicimos una reunión informativa con el alcalde y la gente de renta. Nos reunimos por videoconferencia con las personas de las cámaras. También se comunicó por radio un aviso de que hasta el día viernes se reciben las solicitudes. Hasta el momento, como dijo el señor alcalde, hay una sola persona interesada.

Concejal Valdebenito: Solamente, mi sugerencia, es poder comunicarse mañana con el ministerio de hacienda. Porque que acá tienen a 3 ministros firmando. Pero el de economía no creo que intervenga mucho. Sino que la persona responsable de las platas públicas que es hacienda. Entonces, quizás ellos puedan dar la interpretación. Porque son ellos, al final, después van a fiscalizar o responder estas consultas. Porque quizás esa figura se acerque un poco más a lo que señalaba, Juan, en orden a postergar todo lo posible dentro del contexto de la ley el pago. Lo que tenía una duda y quería consultar antes de eso es ¿Cómo se diferencia el

ítem en el proceso de pagar estas tasas municipales sin el beneficio? ¿Y cómo quedaría con el beneficio. Para poder tenerlo un poco más clara.

Alcalde: Ese análisis parece que lo hicimos. Lo que pasa es que sin beneficio ¿Te acuerdas Pato que lo presentamos también con finanzas? Parece que había un tema de las multas.

Don Patricio Oyarzo, Director de Control: Lo que pasa y lo que analizamos es que una persona que programe o pacte en cuotas pagando su primera cuota el mes de junio se le entrega la patente. Se le entrega todos los antecedentes encontrándose al día legalmente la patente. Eso también tiene una serie de multas aplicadas por si no pagan las cuotas. Pero se entiende que él pagando o firmando el convenio con la municipalidad tendría su patente al día.

Concejal Valdebenito: El tema a lo que voy, yo, y por eso preguntaba por el mecanismo. Porque no sé cuándo se devenga la deuda y cuánto tiempo tengo yo como contribuyente para pagarla. Entonces si vemos bien el convenio. Vemos los plazos que establece la ley más los plazos de cumplimiento que tiene el usuario. Quizás pueda tener estos 6 meses. No lo sé. Por eso consultaba. Por decirle el primero de junio tenía que pagar. Se atrasó hasta y tiene para pagar hasta por ejemplo 30 de agosto ¿Se entiende un poco a lo que voy? Quizás con esta proyección del convenio pueda proyectarse, valga la redundancia, un poco más su atraso sin multas e intereses o con multas e intereses pero también asumiendo que sea un tema más o menos razonable. Porque no va a ser el primer contribuyente que se va a atrasar en su derecho, en su tasa.

Don Patricio Oyarzo, Director de Control: Lo que pasa en eso es que el convenio finalmente debe cumplirse. Sea postergar o sea pagar en cuotas. Porque en el momento que la persona dejó de pagar, sobre todo, la patente de alcoholos. Se acuerdan. Que si la patente de alcoholos no se paga se pierde. Entonces, ahí fue un tema que nos explicaron mucho mejor de lo que yo puedo explicar. Era que si finalmente se hacia el convenio tenían que ser muy respetuosos con las cuotas del convenio y yo creo que ahí habrá una cláusula de aceleración y si no cumple con la cuota de agosto, septiembre y tenía hasta diciembre va a tener que pagar todas las cuotas que quedan. No ha sido mucho el interés de las personas. Hay 1 persona interesada. Es porque no tenemos grandes patentes. Entonces las patentes de cocinería o cosas así son muy bajas. Son de \$30.000, \$29.000 o \$40.000. Pagarlo en 6 cuotas no es mucho el beneficio para ellos. Por eso hay una sola persona hasta el momento interesada.

Concejal Velásquez: Mi consulta, señor alcalde. Esta información se les ha enviado a todos los comerciantes. Hoy día a los comerciantes que tienen problemas para cancelar. Hablemos sobre todo el tema de restaurantes y esas cosas. Se les ha informado a todos o se le está informando por radio y no se le está informando

directamente. Porque las cámaras, todos sabemos que en Williams, las organizaciones no funcionan muy bien. En la información hacia los contribuyentes al vecino mismo. Se les está informando directamente a ellos a los que tienen los problemas o sólo a los de la cámara o por la radio.

Alcalde: A todos los contribuyentes estimado concejal

Concejal Velásquez: ok

6.- ASUNTOS PENDIENTES

Alcalde: Doy la palabra para asuntos pendientes

Concejal Valdebenito: Solamente me quedaba como tema pendiente un correo que envíe a Secretaría de Planificación y que a su vez reenvió para su respuesta. Entonces, todavía estoy esperando la respuesta.

Alcalde: ¿De qué tema es concejal?

Concejal Valdebenito: De la senda de Navarino. El compromiso que adopta el concejo de mantenimiento con el proyecto de antes del 2012 y el nuevo proyecto.

Alcalde: Pero pasó a jurídico.

Concejal Valdebenito: Lo que pasa es que envíe un correo electrónico a Secretaría de Planificación y de ahí la secretaría lo envío a jurídico. Entonces, está pendiente.

Alcalde: Secretario por favor emitirle un correo a Carlos Contreras para pedir la respuesta prontamente. ¿Algo más concejal?

Concejal Valdebenito: Eso es.

Alcalde: Doña Ángela Barría.

Concejala Barría: No, no tengo asuntos pendientes.

Alcalde: Don Juan Velásquez.

Concejala Velásquez: No, ninguno.

Alcalde: Doña Carolina.

Concejala Guenel: No, nada.

Alcalde: Doña Francis.

Concejala Delgado: No



Alcalde: Doña Paola

Concejal(a) Speake: No, nada pendiente.

Z.- ASUNTOS NUEVOS

Alcalde: En el mismo Orden, Don Daniel.

Concejal Valdebenito: Me quedo la duda. Qué solución vamos a poder dar o estudiar la solución para las personas que están postulando a beca renovantes. Se acuerda que lo conversamos. No nació de mí. Nació de varios concejales que estamos muy preocupados por el tema. Yo entendí muy poco a lo que iba el tema del cumplimiento de las normas respecto al reglamento de becas. Pero estamos en una situación extraordinaria. Lo que quiero decir en definitiva es que si no vamos a hacer una gestión extraordinaria ante un hecho extraordinario como es esta pandemia. No veo cuando lo vamos a hacer. Creo que ahora es el momento en que uno hace gestiones de carácter político. Eso no quiere decir que está muy manoseada la palabra. Ver un poco fuera del reglamento. Como señale estoy de acuerdo con terminar el proceso de reglamento y finiquitarlo y crear otro reglamento extraordinario, en corto tiempo, que permita a los postulantes, valga la redundancia, postular a la beca. Si no es ahora, que es cuando las personas están con más necesidad. No veo cuando. Sé que es difícil conseguir documentación o hacer que llegue la documentación. La gente se atrasa. Es descuidada. Es desordenada. Pero no sé si en esta época con COVID es que vamos a empezar a castigar o a educar a los usuarios en orden a conseguir la documentación. Quizás la posición debería ser la de ayudar a conseguir esa documentación. En lugar de quedar como una especie de entre buzón y de retar a los usuarios porque no lo traen. Me lo imagino. Lo estoy proyectando ¿me entiende? Pero creo eso. Una posición un poquito menos deficiente en el sentido de no se no puede ser que queden dos renovantes. Eso lo considero, no sé. Eso una vez nos pasó. El año anterior o antes de ese. Nos pasó que nos sobraba plata. Honestamente no puede sobrarnos plata y que ese sea un problema. Incluso es un beneficio que tiene esta municipalidad. Poder contar con esos recursos. La pregunta en definitiva es ¿Si se va a dar una vuelta a esa idea de volver a postular estos recursos?

Alcalde: A ver concejal que se entienda bien. Lo que dije es que uno no es que se cierre a la idea. Hoy hay que esperar el término del proceso que ha sido bastante dilatador. Ahí has tenido razón Daniel y quiero que el resto lo entienda, también. Hemos sido complacientes y no estamos diciendo no porque no trajo el papel. Eso no ha pasado. Entiéndase bien que no se sientan como que porque falló aquí los papas en realidad los alumnos. Porque la verdad es que yo todavía no veo eso y como dije recién el 18 lo voy a tener. Pero que se entienda que acá se ha dilatado este proceso producto de que ellos no han traído los papeles. Que se les ha llamado por teléfono. Y vuelvo a lo que tú dijiste: Somos entre buzón y siempre lo

hemos sido. Siempre hemos sido asistenciales con el tema de la beca. Los concejales empiezan el 20 y tanto de abril a presionar con la beca, eso es cierto. Pero como les digo, yo. Que falta el papel de Juanita y claro a Juanita se le ha pedido telefónicamente, presencialmente y no ha llegado y cuando llega presentamos los antecedentes. Porque a ustedes no les hemos presentado antecedentes. Les presentamos quienes quedaron y quienes no quedaron y en eso hoy día estamos. No me cierro a verlo pero si tienen que entender que ha sido un proceso justo e injusto para muchos y es por producto del COVID. El cierre de barreras sanitarias. Al aislamiento. Al tema de comunicaciones y lo más importante que en el reglamento que nosotros tenemos hay hertas imposiciones que hoy día los alumnos que ya están postulando pareciera que están postulando a que igual le van a dar algo por la condición que están éme entiende o no? Y hoy día lo que yo pedí era que se espere hasta el 18. Quizás tengamos los antecedentes. Quizás se les pueda llamar. Tener una reunión muy privada con ustedes. Informarles cual ha sido el proceso. Ayer vi pasar un correo electrónico de la asistente social a una persona diciéndole que no había quedado. Bueno no es que le vaya a tirar la oreja pero comunicáme antes porque me lo mandaste con copia y el papá ya me llamó pidiendo si aquí no va a ver nada de excepciones. Claro eso lo analizo, yo. Así como lo analizamos el primer año de gestión. Cuando intentamos y varios de deben recordar, intentamos sentarnos a la mesa a muchos alumnos de esa época y ahí no hubo por parte de algunos concejales, no sé decir la palabra, una unificación de criterio para entregarles a todos. Como ha sido la tónica de este concejo y la de otros anteriores. No solo de ustedes. Hemos tratado de trabajar en un futuro reglamento que sea equitativo para todos. Hoy día está postulando gente que está fuera de los rangos del registro social de hogares. Así de sencillo. Lamentablemente si hacemos un reglamento, en el segundo semestre, que vamos a resguardar unos recursos especiales. Porque esa es la otra arista, los recursos. Hoy día concejales tengo una modificación presupuestaria que les voy a presentar en siete o diez días más. No sé cuándo me la termine finanzas. Es de \$50.000.000 y va enfocado netamente al área social. Sale de deporte y sale de cultura porque entendemos que también, hoy día, la necesidad que es muy necesaria en Williams es el tema de alimentación. Pago de arriendos y miren más allá de eso el tema de la asistencia social siempre ha sido un temor pero este año se ha agravado más y estamos partiendo. No estamos retrasados. Estamos recién partiendo ya que para nosotros el peak de ayuda social va a ser cuando al estado se le termine de entregar los 100 millones de dólares que entregó, ayer. Y cada dos meses van a aparecer \$10.000.000 de apoyo a las municipalidades. El presupuesto municipal tiene una merma de \$500.000.000 que hemos considerado hasta el 31 de diciembre \$500.000.000 y les tengo que decir estamos preparándonos para eso que se nos viene. No es menor. Así estamos trabajando en implementar, en mantener el establecimiento educacional tres días a la semana para que los profesores sigan haciendo su trabajo. Les vuelvo a reiterar mi compromiso. Está en estudiar una posibilidad que hoy día no les puedo decir sí o no. Tema presupuestario. Tengo que

ver quiénes quedaron, quiénes son los que quedaron fuera y por qué motivo quedaron fuera. Si abrimos una segunda puerta van a postular los mismos ¿Le abrimos la puerta a otros? Porque eso también puede pasar. Concejal Valdebenito eso es un poco la respuesta al tenor de lo que se ha planteado y vuelvo a insistir es un tema que debemos analizarlo muy bien. Con mucha responsabilidad y en su momento. Hoy día preocuparnos de los que quedaron. Ojalá hayan quedado todos los que postularon. Los reglamentos tienen una mirada muy diferente por parte de la asistente social. Va a ir quedando obsoleta la tabla de ponderación que nosotros tenemos yo le di una vuelta y también me la presentó la social y también la encontró casi un acertijo, por poder decir, quien agarró. Me daba hasta mil por ciento y lo hemos hecho así a lo mejor cuantos chicos quedaron fuera o quedaron adentro por una tabla de evaluación. Confíe plenamente en el profesionalismo de Angélica y también confío en el profesionalismo de Evelyn. Ahora no voy a estar dudando por evaluaciones hechas o no. Necesito tener claridad. El próximo mes se le entregará un nuevo reglamento al concejo y se evaluará para que vean lo importante que es. Hoy día es terminar el proceso de los alumnos que han presentado los antecedentes y que creánme hasta hoy han llegado antecedentes. Hoy 15 de junio y por correo.

Concejal Valdebenito: Perfecto me queda claro no tengo más asuntos nuevos.

Alcalde: Gracias concejal, doña Ángela ¿asuntos nuevos?

Concejala Barriá: No, quedé clara con lo que dijo que cuando se termine el proceso ver alguna otra posibilidad.

Alcalde: ¿Don Juan?

Concejal Velásquez: No solo decir y felicitar a la gente que está trabajando en las calles. Que la está limpando muy bien porque estaba muy peligroso. El fin de semana, el sábado, estaban las maquinas. Hoy día también se vieron. Para los concejales que no están acá se están limpiando las calles y las subidas que estaban bastante peligroso con la escarcha que hubo el fin de semana.

Alcalde: ¿Doña Carolina?

Concejala Guenel: No, no tengo nada.

Alcalde: ¿Doña Francis?

Concejala Delgado: No, por mi parte tampoco.

Alcalde: ¿Doña Paola?

Concejala Speake: Sí, quisiera hacer una consulta con respecto a varias fiestas que se han hecho en la parte urbana ¿Quién está fiscalizando eso? Porque todavía estamos con toque de queda y bueno a mí la gente me empieza a escribir. Me llaman y se han organizado varias fiestas días de semana, fines de semana ¿Quién está fiscalizando eso? La armada o carabineros

Alcalde: Mire le voy a responder. Lo primero que hay que hacer es denunciar a Carabineros de Chile y si no pueden constatar la denuncia se van a hacer las rondas respectivas ¿Qué sector es? para exponer en la mesa del COE porque en el COE puedo entregar esa información pero tiene que ser con una información más fidedigna. Si me la puede enviar no tengo ningún problema en hacer la aprensión. El toque de queda parte a las 22:00. Está Carabineros de Chile junto con la Armada haciendo fiscalizaciones en terreno.

Concejala Speake: Ya, perfecto. Si está bien porque gracias a Dios ya no hemos presentado más casos en la Isla. Pero no por eso nos vamos a tomar la libertad y tomarlo tan liviano de que esto ya pasó. Tenemos que seguir tomando las medidas de precaución que correspondan.

Alcalde: Por supuesto ese es el llamado. Concejala lo único que le puedo decir la denuncia inmediata si se considera grave. Obviamente van a considerarla y van a ir conforme al reclamo que se haga. La semana anterior ya tuvimos en el área urbana un par de reclamos por música bastante fuerte de un grupo familiar y se constató el hecho por parte de Carabineros.

¿Algo más que le haya quedado a algún concejal pendiente?

Concejales: No

Alcalde: Siendo las 18:19 horas se da por cerrada la sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.

